

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
18.ª SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)

MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

—A las 18:02 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas noches, señores congresistas.

Antes de dar inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, con los presentes.

Pasamos asistencia, lista a la Décimo Octava Sesión Ordinaria.

Congresista Azurín Loayza.

El señor PRESIDENTE.— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez.

El congresista Ciccía Vásquez, ha dejado constancia de su ingreso a través de la plataforma Microsoft Teams.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, presente.

Segundo llamado:

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Alegría García.

Dejamos constancia, que el congresista Alegría García ha pedido licencia y se encuentra fuera del país en un evento en la ciudad de Colombia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Buenas tardes, congresista Alegría, presente, a efectos del *quorum*, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy agradecido, congresista Alegría García.

Tenemos cuatro congresistas presentes, por ende hay el *quorum* correspondiente para la Sesión Ordinaria.

Adelante, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, Carlos.

Habiendo el *quorum*, continuamos.

Siendo las dieciocho y cero dos minutos, del día martes 8 de noviembre de 2022, encontrándonos presentes en la Sala de Sesiones 4, Martha Hildebrandt Pérez-Treviño, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— La presidencia informa de los siguientes documentos:

Oficio 176-2022-AL-MDC, del 25 de octubre del presente año, remitido por el señor Raúl Díaz Pérez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas, quien expresa su preocupación y desconcierto, por la denuncia que ha interpuesto contra su persona, el procurador del Ministerio del Interior, por el presunto delito de usurpación de funciones, que estaría realizando el equipo de la Subgerencia de Serenazgo, conocido como Tucuy Ricuy, quienes en coordinación con la PNP y en intervenciones conjuntas, han logrado la captura de aproximadamente 250 delincuentes, quienes han sido capturados en flagrancia y puestos a disposición de las autoridades a cargo de nuestro sistema judicial.

En tal sentido, solicita que a través del despacho de la presidencia de la comisión, interponga sus buenos oficios ante el Ministerio del Interior, para que rectifique esta acción, solicitando que apoye la lucha contra la inseguridad ciudadana y no la desaliente, ya que es uno de los mayores problemas por los que atraviesa el país.

Oficio 269-2021-2022-MRR/CR, remitido por la congresista Magaly Ruíz Rodríguez, mediante el cual solicita se le cite al comandante general PNP, Raúl Enrique Alfaro Alvarado, con el fin de poder dar un informe detallado del presupuesto designado y ejecutado a la Seguridad Ciudadana en la Región La Libertad.

Este pedido surge debido al alto índice de incremento de la inseguridad en la Región La Libertad, donde hemos tenido una región en estado de emergencia, sin resultado alguno, incrementándose el índice de extorsión, sicariato y trata de personas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Si no hay oposición de los señores congresistas, se da por aprobado el presente pedido, con la autorización, para ejecutar el acuerdo adoptado sin trámite de aprobación del acta.

Secretaría Técnica, agradece coordinar, para que en una próxima sesión, la invitación al comandante general.

Estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Algún señor congresista, tiene algo que informar, lo puede hacer en este momento.

El señor BELLIDO UGARTE (NA).— Congresista Guido Bellido, presente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Buenas noches, señor congresista.

No habiendo ningún informe, pasamos a la estación Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— La presidencia, consulta. ¿Algún congresista desea formular algún pedido?

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Presidente, muy buenas tardes.

La congresista Magaly Ruíz, para que consigne mi asistencia, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Buenas noches, congresista.

Pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Presentación del señor coronel PNP, Jorge Enrique Fernández Miranda, jefe de la División Policial Sur, DIPOL Sur, en compañía de los comisarios que integran la mencionada División Policial, para que informe sobre los siguientes temas:

- Se informe sobre la estrategia para combatir la delincuencia y criminalidad en Lima sur.
- Para que se informe sobre la producción realizada, en número de operativos, intervenciones, incautaciones, tipos de delitos e infracciones.
- Para que informe sobre la capacidad operativa, cantidad de recursos humanos, logística y tecnológica, con la que se cuenta, número de vehículos automotores y motorizados; así como, si cuentan con el soporte técnico y mantenimiento respectivo.
- Informar sobre el presupuesto asignado para combustible y la modalidad de entrega del mismo.
- Para que informe, qué vehículos han sido puestos a disposición de la Fiscalía y que luego han sido abandonados en las comisarías.
- Para que informe sobre el grado de coordinación que efectúan las Juntas Vecinales en la zona.

DOCUMENTO DE TRABAJO

— Para que se informe sobre el nivel de participación en los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y, a la vez, informar qué acciones se vienen articulando y si han detectado algunas deficiencias que puedan ser mejoradas en el buen desarrollo del mencionado comité.

Para seguir un orden, en primer lugar, se realizará la exposición del señor coronel, jefe de la División Policial Sur (DIPOL SUR I), seguidamente los comisarios que integran la División Policial, y luego se efectuará la ronda de preguntas y repreguntas de los señores congresistas, si así lo creen conveniente.

Tiene la palabra el señor coronel, Jorge Enrique Fernández Miranda, jefe de la División Policial Sur (DIPOL SUR I).

Buenas noches, coronel.

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL SUR (DIPOL SUR I), señor Jorge Enrique Fernández Miranda.— Buenas noches, señor Alfredo Azurín Loayza, congresista de la República y presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Buenas noches, señores congresistas. Buenas noches, señores comisarios de la División Policial Sur I.

Como usted bien lo indicó, yo soy jefe de la División Policial Sur I, que comprende seis distritos, entre ellos Lince, San Isidro, Miraflores, Surquillo, San Borja y Surco.

Dentro de esta jurisdicción territorial, tenemos 13 comisarías, en las cuales hay comisarías tipo A, comandadas por un comandante y comisarías tipo B, por mayores.

A continuación y de acuerdo a la invitación de la presentación, en esta oportunidad la División Policial Sur I, en este periodo que comprende de enero a octubre de 2022, tenemos el primer punto, *Estrategias para combatir la delincuencia y la criminalidad en la jurisdicción de Lima Sur I.*

Hasta el momento se viene intensificando el patrullaje integrado, conjuntamente con las municipalidades correspondientes a los distritos que he hecho referencia, donde un efectivo de la comisaría sube o aborda los vehículos de Serenazgo de las municipalidades correspondientes y juntos realizan el patrullaje coordinado, y como se le llama *Patrullaje Integrado*, en los lugares de mayor incidencia.

Y en la jurisdicción que corresponde a sectores, subsectores, no llegamos a esta cuadrante, por la cantidad de efectivos y de patrulleros que nos limitan, por lo que nosotros cubrimos lo que son sectores y subsectores en cada comisaría.

Asimismo, también de acuerdo al estado de emergencia, en lo cual se dispone que el personal de la Fuerza Armada apoye en el patrullaje, del orden interno de la seguridad ciudadana, en estos momentos nosotros estamos recibiendo el apoyo mayormente de la Fuerza Aérea del Perú, que es lo que nos corresponde a nuestra jurisdicción, también de la Marina, del Ejército, no de manera muy

DOCUMENTO DE TRABAJO

regular, sino también en base a la predisposición que ellos también tengan y sus fuerzas que puedan tenerlas disponibles.

Se realiza también el patrullaje, que mayormente es de presencia policial.

Posteriormente, estamos nosotros realizando de manera permanente, lo que son las operaciones de impacto y que son intervenciones, estamos dándole bastante incidencia a lo que es moto lineales, lo que también es el control de los IMEI de los teléfonos celulares, para verificar la procedencia y de estar registrado como sustraído, robado, hurtado, perdido, se proceda a la incautación correspondiente.

En ese aspecto, nosotros a través de nuestro comando, sugerimos también una modificación a las atribuciones que tiene la Policía, para que nos permitan de manera formal y legal, priorizar los IMEI de los celulares. Si es que usted lo cree pertinente, se lo puedo enviar a su WhatsApp en el momento que usted lo crea correspondiente, lo crea a bien recibirlo.

Dentro de lo que son las estrategias, los comisarios tienen bastante acercamiento con los comités vecinales, con lo que es *Barrio Seguro*, están permanentemente en comunicación con ellos a través de WhatsApp, a través también del Facebook.

Es decir, están dentro de lo que son las redes sociales para que ellos informen las actividades y las operaciones que vienen realizando y mantener en comunicación, y mantener informada a su comunidad, a su colectividad.

En ese aspecto, estamos elevando el acercamiento a la ciudadanía, fortaleciendo el contacto ciudadano, el trabajo conjunto con las juntas vecinales y las sesiones de participación ciudadana a las comisarías.

A esto, quiero agregar, como ya estamos nosotros acercándonos a fin de año y a las fiestas de Navidad, también en ese aspecto, los comisarios están realizando bastante actividad con sus juntas vecinales para llegar a los hijos de sus juntas vecinales, para una actividad de fin de año, lo que es la chocolatada y de ahí empezar con lo que es las vacaciones útiles.

Asimismo, también en coordinación con las municipalidades, repotenciar el observatorio de videovigilancia, monitoreado por efectivos policiales durante las 24 horas, para una mejor efectividad y respuesta inmediata ante una comisión de ilícito penal.

En lo que es la División Sur I, la DIPOL Sur I, lo que es la coordinación con los gerentes de Seguridad Ciudadana, es al 100%. Al 100%, tenemos personal de la comisaría, que se encuentra dentro de su cámara de vídeo, de su central y permanentemente estamos monitoreando y estamos en comunicación permanente.

De esta manera, fortalecemos los programas de prevención, promoción y previsión en materia de seguridad ciudadana y talleres

DOCUMENTO DE TRABAJO

relacionados a acciones cívicas, organizaciones y también con juntas vecinales, club de menores, lo que son los BAPES, lo que es la Brigada de Autoprotección Escolar y el Club de Patrullaje de Jóvenes, Juveniles.

Dentro de lo que es la producción policial de la División Sur I, en este periodo hemos realizado seis megas operativos, siendo una de ellos, la más trascendental, el haber ingresado a lo que es la zona rosa de Lince, lo que es Risso, y se vienen ejecutando operativos de manera permanente y sostenida, tanto así que se ha minimizado lo que es el meretricio callejero y por ende también se ha podido erradicar las mafias que **(2)** están enquistadas alrededor de este oficio.

También, dentro de lo que es mega operativo, también en el Puente Atocongo, también intervinimos vehículos informales y legales que brindaban sus servicios al sur, llámese a Cañete, a Chíncha, habiéndose intervenido también y mandado al depósito 25 unidades. Eso juntamente con la ATU y con la Sutran.

Después, de manera general hemos realizado 12,170 operativos, lo que es como ya lo indiqué, identificación de motos, vehículos mayores, contra el raqueto, micro comercialización.

Tenemos 384 requisitorios por diversos delitos, que se ha puesto a disposición de la Unidad Especializada. Hasta la fecha son 177 bandas desarticuladas, 66 armas incautadas.

En tráfico ilícito de drogas tenemos 20,372 envoltorios de PBC, tipo quete. También tenemos detenidos hasta el momento 422 por diferentes delitos.

Los delitos que son más frecuentes en la División Policial Sur 1, tenemos lo que es delitos contra la libertad sexual, tocamientos indebidos y violación sexual, también tenemos delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, violencia familiar y lesiones culposas.

Tenemos delitos contra el patrimonio, robos, hurtos, hurtos agravados, usurpación, estafa y robo de vehículos, también tenemos el delito contra la seguridad pública en una gran incidencia, todo lo que es conducción en estado de ebriedad y también lo que es tráfico ilícito de drogas, micro comercialización.

También tenemos el delito contra la administración pública, en los delitos en la tipología de desobediencia, resistencia a la autoridad, mayormente viene de la mano con la conducción en estado de ebriedad esos delitos.

(Pausa).

Con relación al parque automotor que es otro de los ítems -si podemos pasar una más-.

Bueno, básicamente las comisarias de la División, tenemos lo que es el sistema de *renting*, que es una cantidad muy, una proporción bien elevada lo que tenemos, por decir, en la Comisaría de Lince, tenemos ocho automóviles, todos del sistema *renting* y una camioneta, total nueve y así, San Isidro, también son siete

DOCUMENTO DE TRABAJO

vehículos del sistema *renting* y dos camionetas, en Orrantia seis vehículos en *renting* y una camioneta.

El aproximado de cada comisaría en total de vehículos patrulleros es en nueve u ocho, en cada comisaría. Por eso les decía que, en las jurisdicciones de cada comisaría generalmente están divididas en cuatro zonas y cada zona se subdivide en dos subzonas o en dos subsectores.

Entonces, al haber ocho patrulleros, se supone que están cubriendo cuatro sectores y cuatro subsectores, por eso no llegamos al cuadrante.

En las noches esto se minimiza por lo que el servicio se divide en prima y nona, entonces se cubre solamente los cuatro sectores, de una manera muy general.

Después tenemos en lo que es el personal, personal de entre oficiales y suboficiales, por comisaría tenemos un aproximado de 120 efectivos.

Por decir, la Comisaría de Lince tiene 127, San Isidro 108, Orrantia 83, Surquillo 135, San Borja 139, Chacarilla 105, Surco 143, Sagitario 116, Monterrico 115 y Miraflores 121, es más o menos un aproximado, un promedio de 120 efectivos por comisaría, contando con el comisario.

Entonces, lo ideal sería de que tenga, no baje de 180, 160 efectivos.

Muy bien, los vehículos que están en custodia por las Fiscalías, si bien es cierto todavía tenemos, pero en comparación con años anteriores ha bajado.

Por decir, en la Comisaría de San Borja, tenemos un vehículo, un vehículo menor, siniestrado. En San Antonio tenemos dos, en Surco tenemos cuatro vehículos, o sea, después de haberse realizado la investigación a nivel en sede policial, se remite a la Fiscalía para que proceda de acuerdo a sus atribuciones, lamentablemente, a nosotros no nos reciben los vehículos, solamente la documentación, por cuanto, ellos no cuentan con espacios, nosotros tampoco, pero como nosotros lo tenemos físicamente, no nos queda otra que tenerlos.

Entonces, de toda manera, los comisarios han estado en permanente comunicación y solicitándole a los fiscales a través de documentos, con oficios y con informes para que ellos a la misma vez también soliciten al juez el internamiento de los vehículos a los depósitos oficiales, cosa que se ha logrado, pero, sin embargo, por el mismo procedimiento del trabajo siempre se renueva, siempre hay, así es que como le decía anteriormente, ha bajado en proporción pero, todavía seguimos teniendo vehículos que están puestos a disposición de la Fiscalía y posteriormente del Juzgado.

Muy bien, en cuestión de las Juntas Vecinales, como le decía señor congresista, en lo que es la División Sur 1, los comisarios tienen bastante actividad con las juntas vecinales, permanentemente están

DOCUMENTO DE TRABAJO

en reuniones en coordinaciones, ya los comisarios de manera muy, de manera ya más específica seguramente en su momento van a referir qué tipo de actividades y qué tipo de reuniones están en este momento, están realizando el comisario de Miraflores, el que lo tengo más cerca, lo veo que siempre está visitando los colegios, estando ahí con las juntas vecinales de manera permanente como les decía, señor congresista, en su momento los comisarios de manera más específica lo van a detallar, cuáles son las actividades que están realizando.

El señor PRESIDENTE.— Chacarilla tiene 149 reuniones, ¿no?, Chacarilla.

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL SUR 1 - DIVPOL SUR 1, coronel PNP Jorge Enrique Fernández Miranda.— Chacarilla, así es. Sí y de repente, hasta esta información que le he pedido a mi estadística, de repente hasta ya la cantidad ha variado, porque esto lo ha hecho el día lunes, o sea, ayer y prácticamente, ellos están todos los días, señor congresista, como usted puede ver, la actividad es fuerte. La actividad es fuerte.

Otro también de los temas que también se está dando bastante importancia en esta gestión, son los cuadernos de control ciudadano, o sea, esta es una estrategia que está aplicando la Policía ya hace varios años de una u otra manera el ciudadano puede controlar al personal de patrullaje motorizado y patrullaje a pie, a través de este cuaderno de control ciudadano que el comisario instala, lo apertura y bajo coordinación de algún establecimiento comercial, vale decir una bodega o un restaurant, previa coordinación y asesoramiento deja el cuaderno el cual el comisario periódicamente va revisando si es que el patrullero ha llegado a la bodega, porque en ese cuaderno tiene que registrar su visita, el día, la hora, el tiempo que permanece.

Entonces, el oficial de patrullaje, periódicamente va y el comisario también, tienen como obligación de ir a esos establecimientos comerciales a verificar si efectivamente el patrullaje está cumpliendo con esa visita, con esa ronda.

Por eso le decía que es bien interesante este cuaderno de control ciudadano y como ve, por decir en lo que va de este tiempo, son por decir, Orrantía son 92 cuadernos de control ciudadano, que ha aperturado un espacio tan reducido y San Borja 87, Sagitario 96, Surquillo 80, son actividades que realizan los comisarios también dentro de sus múltiples funciones.

La participación también con los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, también es permanente, se convocan a reuniones de manera periódica, sobre todo con las municipalidades de Surquillo, San Borja, Lince y Miraflores, con esas cuatro municipalidades es de manera más proactiva, dejando un poquito, un poco más bajo lo que es San Isidro y Surco.

Se realiza un trabajo coordinado y articulado para fortalecer la seguridad ciudadana entre la Policía, la municipalidad y la

DOCUMENTO DE TRABAJO

sociedad civil y con los comités distritales de seguridad ciudadana - Codisec, se viene articulando el patrullaje integrado.

Lo que es, había una estrategia en el sector interior con relación a lo que es el patrullaje en las municipalidades, ahora, para la asignación de fondos, están, creo que la estrategia es cambiar para que el patrullaje sea integrado con la Policía y no la municipalidad haga su patrullaje de manera independiente. Eso me parece que iba a cambiarse en el sector interior, sobre ello.

Bien, en cuanto a la, no sé si decirle eficiencia, pero por lo menos en mejorar es con la participación, como le decía, de los distritos de Surco y San Isidro, que no es muy proactivo con relación a los demás distritos, si se hace acercamiento, bueno, ahora que ya van a entrar nuevas administraciones, de repente se mejora en ese aspecto y como ya se sabe, señor congresista, siempre la debilidad en la Policía ha sido el personal con relación al número de personal, que falta pues en todo sitio y lo que es la falta de apoyo logístico en la implementación de los chalecos característicos para la plena identificación de los programas preventivos.

Eso sería todo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, así, simple no más, coronel, por favor, entiendo que en las pocas reuniones que hay en algunos sectores, en algunas áreas de comisarías, se debe por alguna razón, hay algunas que si tienen más otras que tienen menos, a qué se debería, si nos puede decir.

Yo creo que tengo una precisión de porque es menos y a unos es más, pero ¿nos podría decir porqué, es menos en algunos?

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL SUR 1 - DIVPOL SUR 1, coronel PNP Jorge Enrique Fernández Miranda.— En cuestión del control de...

El señor PRESIDENTE.— Sí, en las reuniones de las juntas vecinales.

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL SUR 1 - DIVPOL SUR 1, coronel PNP Jorge Enrique Fernández Miranda.— Ah, las juntas vecinales, bueno, en este año no es que se hayan incrementado las juntas vecinales, sino que desde comienzos de año la estrategia era de tener mayor acercamiento con las juntas vecinales que ya estaban conformadas en algunos distritos, en algunas jurisdicciones.

En otras, por decir, en Sagitario ha conformado más juntas vecinales porque las anteriores no venían trabajando de una manera adecuada, entonces, por eso la estrategia del comisario en esta ocasión era conformar más juntas vecinales, tanto así, en Orrantía también. En las demás comisarías, no tanto era implementar o conformar más juntas vecinales sino fortalecer a las que ya estaban existentes.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, coronel.

El siguiente, tenemos la palabra del comandante Hans Padilla del Águila, comisario de la Comisaría de Lince.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tiene la palabra, comandante Padilla, buenas noches.

El COMISARIO DE LINCE, comandante PNP Hans Padilla del Águila.- Azurín Loayza, congresista de la República, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, tengan ustedes muy buenas noches, señores congresistas presentes, señores comisarios.

Quien les saluda es el comisario de Lince, actualmente y dando cumplimiento a lo que es el Plan Estratégico Vecindario Seguro.

El distrito de Lince **(3)** está sectorizado en cuatro sectores, ocho subsectores y 14 cuadrantes, contando para ello con un total de personal policial de 127 efectivos entre oficiales y suboficiales, en cuanto a lo que es el recurso logístico que cuenta nuestra dependencia policial, con 10 unidades móviles mayores y cuatro motos operativas y dos inoperativas, inoperativas recuperables.

Asimismo, en cuanto a lo que es los medios de comunicación, tenemos en óptimas condiciones que vienen funcionando también para lo que es las operaciones policiales dentro del distrito.

En cuanto a lo que es el trabajo netamente operativo y estratégico, sé desde el 18 de febrero que asumí el cargo como comisario en el distrito, se ha mantenido una coordinación fluida y permanente con nuestra máxima autoridad edil del distrito, que mantenemos siempre las coordinaciones para plantear estrategias operativas y erradicar nuestra gran problemática que tenemos en nuestro distrito que es pues, el meretricio callejero, que para ello se ha formulado una orden de operaciones, la 029 y la 031, en las cuales mis compañeros comisarios vienen apoyando con dos efectivos policiales durante todos los días, en el horario de 18:00 horas a 00:00 horas.

Asimismo, la orden de operaciones 031 se ha visto por conveniente solicitar el apoyo también de unidades especializadas, vale decir la Dinoes, la USE, el Escuadrón Verde, que de igual manera en horarios como, de 18 a 20 horas nos apoya la USE y el Escuadrón Verde y un horario muy especial, sobre todo para contrarrestar la presencia de las féminas que a la fecha, se vio reducido considerablemente, yo me atrevo a manifestar quizás en un 80%, planteando estratégicamente un dispositivo de seguridad desde las 23:00 horas, hasta las cuatro de la mañana y permitiéndome, previa coordinación y autorización de mi jefe Dipol, de mi jefe de Región, el general Loayza y nuestro general Angulo, que es el jefe del Comando de Asesoramiento de la PNP, se ha reactivado ese dispositivo y gracias a ello, nos está trayendo muy buenos resultados durante nuestras operaciones.

Hemos tenido la imperiosa necesidad de cerrar en ese horario de 23:00 horas a cuatro de la mañana la avenida Arequipa, en cuatro puntos estratégicos para de esa manera neutralizar la presencia de los parroquianos que vienen de diferentes distritos de Lima y que los vecinos y los lugareños o personas que acuden pues a los diferentes discotecas nocturnas que tiene nuestro distrito, se ven asombrados por la buena cantidad de personal policial en el lugar

DOCUMENTO DE TRABAJO

y más aún la ausencia considerable de estas señoritas que ejercen pues, el meretricio callejero, que a su momento, señor congresista, se le ha planteado a nuestro comando que era la única manera o la estrategia que podría traer resultados y que sí se está reflejando en la actualidad.

Se ha visto reducido, también, la presencia de personas extranjeras, vale decir hasta las personas pues que están o que trasladaban a las señoras de un distrito a otro, vale decir los famosos, *cafichos* o los que explotan a estas señoritas, que ya no se les observa por el distrito.

Sí, definitivamente no vamos a tampoco tapar el sol con un dedo en cuanto a lo que es los últimos incidentes de sicariato que se ha presentado, pero considero que sí ha sido, ha mermado considerablemente esta modalidad delictuosa que hay en el distrito.

Producto de ello, también, en nuestro comité, en las reuniones del Codisep, se ha acordado realizar marchas de sensibilización, por lo menos una o dos veces al mes, que sí se vienen realizando con participación activa de todas nuestras autoridades políticas y civiles del distrito y que, también, se hacen presentes a ello los medios de comunicación para difundir.

El señor PRESIDENTE.— Esto lo han hecho, también.

El COMISARIO DE LINCE, comandante PNP Hans Padilla del Águila.— Lo hicimos la semana pasada, sí, así es.

Y, en cuanto a lo que es el acercamiento a la ciudadanía, como usted lo pudo apreciar quizás en nuestro cuadro, tenemos 40 charlas durante lo que es la gestión y la pregunta, particularmente es, ¿por qué? Cuando llegamos a cumplir el cargo, he planteado a los integrantes de mi junta vecinal, por lo menos hacer tres o cuatro rondas al mes, rondas mixtas, pero en un principio los propios vecinos en un 80% que son personas casi de la tercera edad, y eso ha sido de repente un objetivo, captar más personas, sobre todo jóvenes para que puedan integrar nuestras juntas vecinales y que lo estamos haciendo, yo ya en la actualidad tengo 14 juntas vecinales de las ocho que encontré así que pienso, por lo menos, conformar unos dos hasta fin de año, Dios mediante.

El señor PRESIDENTE.— Eso nosotros tenemos evidenciado en todas las comisarías que vemos, les preguntamos y en la mayoría son personas de 60, 70 para arriba.

El COMISARIO DE LINCE, comandante PNP Hans Padilla del Águila.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Y entonces, también están involucrando que se comprometan más los jóvenes.

El COMISARIO DE LINCE, comandante PNP Hans Padilla del Águila.— Los jóvenes, así es.

El señor PRESIDENTE.— Está muy bien.

El COMISARIO DE LINCE, comandante PNP Hans Padilla del Águila.— Claro.

Asimismo, lo que es repotenciar la parte operativa en cuanto a lo que es patrullaje integrado.

Juntamente con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se mantiene reuniones permanentes, sobre todo, con los serenos, para que no trabajemos indistintamente.

El señor PRESIDENTE.— Ahí quisiera hacerle una pregunta, comandante, me gustaría que usted lo diga, de qué manera ustedes coordinan con los serenos, de qué manera. Yo estoy convencido de que la Policía tiene que tener, de alguna manera, influencia sobre los serenos.

Los serenos apoyan y nosotros tenemos que entrenarlos, conversarles para que ellos puedan trabajar en sintonía con nosotros.

De qué manera llevan esa conversación con ellos.

El COMISARIO DE LINCE, comandante PNP Hans Padilla del Águila.— En cuanto a ello, lo establece el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

El comisario es el jefe operativo del distrito. El comisario es el que lidera los operativos y es el que plantea las estrategias para realizar los operativos durante las 24 horas.

Es por ello, que hemos mantenido siempre con la gerencia reuniones, dos veces al mes, reuniones con los serenos y con los supervisores de las municipalidades para que no haya ese distanciamiento entre la Policía y el serenazgo, más aún si tenemos una gran problemática en la zona rosa, que el sereno muchas veces, al principio decía, no, yo no puedo intervenir mientras no haya un policía.

Pero no. Hemos cambiado ese chip y si usted lo observa, por lo menos disuada o retira a las señoritas de la zona de acción o solicita la presencia de un policía para intervenirlas y debe conducir las a la comisaría.

De esa manera, por eso hemos repotenciado lo que es nuestro patrullaje integrado, patrullaje integrado en móvil, tenemos tres en la mañana, de siete de la mañana a 15:00 horas y de 15:00 a 23:00 horas, de igual manera tres efectivos policiales que suben a las unidades móviles de serenazgo para realizar su ronda en su horario establecido.

Asimismo, tenemos el patrullaje integrado en moto. Un sereno con su moto lineal y un policía. De igual manera, tres por turno y el patrullaje integrado a pie.

En mi jurisdicción también tengo 10 puestos, o sea, 10 serenos que salen en compañía también de un efectivo policial. En 10 puestos estratégicos de la zona rosa. Esos 10 efectivos o esas parejas tanto policía como sereno, están abocados exclusivamente en lo que es la zona rosa en el horario de 14:00 a 22:00 horas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Es de esa manera que prácticamente de las 14:00 horas, hasta las 4 de la mañana, evitamos que las señoritas en esa zona de acción estén pues merodeando o incomodando quizás a los vecinos con su presencia, más aún si vienen pues o llegan al lugar vistiendo pues ropas diminutas que al vecino le incomoda que estaría atentando contra la tranquilidad o las buenas costumbres del ciudadano, pues, así es.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, qué tanto es la participación de la Dirección de Inteligencia, coordina con ellos para que se mantenga eso y no, porque yo estoy convencido que si nosotros dejamos que una semilla comience a brotar y se apoderan de lugar cuando es difícil, digo, imagino que ustedes, lo que están haciendo aquí yo reconozco que está muy bien, pero que tanto están trabajando con la Dirección de Inteligencia para eso.

El COMISARIO DE LINCE, comandante PNP Hans Padilla del Águila.— Dentro de la orden de operaciones, que se ha formulado se ha incluido las unidades especializadas, a la Dirin, al Grupo Terna, del Escuadrón Verde, a la División de Inteligencia de Trata de Personas y de igual manera a la ORI de la Región Policial que en la actualidad sí, justo hoy día estuve con un grupo operativo, de una de las (... ?) unidades especializadas y que venimos trabajando ya hace cuatro meses atrás y al parecer ya hay una, a fines de este mes va a haber un operativo gigante en el distrito y que de seguro va a haber buenos resultados positivos, que ya me imagino, que ya se le va a informar.

Eso sería todo, señor congresista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, comandante.

Seguidamente damos el uso de la palabra al comandante Jorge Luis Seminario Pozo, comandante de la Comisaría de Miraflores.

Buenas noches, comisario.

El COMISARIO DE MIRAFLORES, comandante PNP Jorge Luis Seminario Pozo.— Buenas noches señor congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Buenas noches a todos los congresistas presentes al coronel Jorge Fernández, jefe de la División Policial Sur 1 y a los señores comisarios.

Quien les habla es el comandante Jorge Luis Seminario Pozo, comisario de Miraflores.

Quiero comenzar la exposición haciendo saber que la Comisaría de Miraflores a la fecha cuenta con 118 efectivos de los cuales tenemos ahí personal CAS civiles que realizan labor administrativa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En lo que respecta a la logística, la comisaría cuenta con nueve unidades vehiculares de la modalidad *renting*, asimismo cuenta con tres vehículos menores motocicletas.

La planificación del patrullaje Vecindario Seguro, que es el nuevo modelo del policía comunitario, en esa jurisdicción contamos a la fecha con cuatro sectores y 12 subsectores de patrullaje en los cuales podemos hacer una matemática sencilla con nueve unidades coberturamos un promedio de 60% de él, que muchos de ellos, los vehículos policiales tienen que coberturar a más de dos subsectores.

Con relación al patrullaje integrado de la Policía con la municipalidad, venimos efectuando ese servicio desde hace un poco más de seis meses atrás, con la finalidad de poder tener mayor cobertura de los puntos críticos en la jurisdicción.

Se realizan a diario operativos de motos lineales, entendiendo que es un distrito turístico del servicio especializado en calles y en los puntos críticos, como es las calles donde se venden, bueno, es una calle de cuatro cuadras, donde venden joyas y otros productos de alto valor.

Los programas preventivos tenemos la Junta Vecinal y las Rondas Mixtas, los Club de Menores y la Red de Cooperantes, la Oficina de Participación Ciudadana de esa comisaría o de Policía Comunitaria, vienen realizando un efectivo trabajo en esos programas.

A la fecha, realizamos todos los días fines de semana, viernes y sábados los patrullajes o las rondas mixtas conjuntas, entendiendo que es una población de una sociedad media alta. Es bastante difícil poder captar a estas personas para que puedan realizar el trabajo, más que todo preventivo en apoyo de la Policía Nacional del Perú.

La incidencia delictiva de esta jurisdicción se basa básicamente a lo que son hurtos simples y arrebatos, así como el cumplimiento a la Ley 30364 que es la Ley de Violencia contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar.

La problemática del personal policial tenemos bajo efectivos policiales, o sea, una disminución que hemos venido sufriendo en estos últimos meses y la falta de logística, como les comentaba, necesitamos un promedio de cuatro a cinco vehículos más para poder coberturar los 12 subsectores.

Esa es la exposición de la Comisaría de Miraflores, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— (Audio ininteligible)

El COMISARIO DE MIRAFLORES, comandante PNP Jorge Luis Seminario Pozo.— Sí, es mínima pero más que todo es el tema de incumplimiento a lo que prescribe la Ley 30364 y lo que es medida de protección.

Entonces, el incumplimiento de esta medida de protección, da lugar al delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, lo que

genera que nosotros tengamos que intervenirlo y procesarlo un tema de investigación policial por este nuevo delito.

El señor PRESIDENTE.— La participación de los ciudadanos de Miraflores no es tan, digamos, como es en otros distritos.

El COMISARIO DE MIRAFLORES, comandante PNP Jorge Luis Seminario Pozo.— No, no es mucha, la incidencia delictiva a comparación de otros distritos.

El señor PRESIDENTE.— Ya que lo ha hecho de conocimiento de ello, de que es importante, pese a que es una zona turística, su participación.

El COMISARIO DE MIRAFLORES, comandante PNP Jorge Luis Seminario Pozo.— Sí, nosotros hacemos de conocer inclusive nuestra problemática en las reuniones constantes que tenemos con la jefatura de la División Policial, ya ha tomado conocimiento nuestro comando institucional... (4)

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha habido casos de turistas involucrados en su comisaría sobre tráfico de drogas? ¿Cómo ustedes desarrollaron su trabajo en las noches ahí en Miraflores? ¿Participa la Dirin, Inteligencia en esto?

El señor .— Sí, todas las comisarías trabajan con el sistema inteligencia policial; básicamente lo que respecta a nosotros, lo que es la Región Policial Lima, con relación a los servicios nocturnos, es entendible que el personal policial no patrullan las 24 horas porque ningún cuerpo va a resistir 24 horas sin interrumpir patrullaje; y entonces en la noche, a partir de 23 horas hasta la 05 horas fraccionamos a la mitad de 50% unidades, y con ese esa disminución que tenemos, como le comentaban, nueve unidades vehiculares, en un turno tenemos cinco, en el otro cuatro, tenemos que coberturar los cuatro sectores...

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos vehículos necesitarían y cuánto personal para esa zona?

El señor .— Le indicaba que necesitamos un promedio de siete trae para poder coberturar los 16 sectores y subsectores de patrullaje.

Como comentaba nuestro Coronel, de repente no se puede coberturar los cuadrantes porque es un poco más difícil, tendríamos que tener una mayor logística y, lógicamente, mayor incremento de personal.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, comandante.

Seguidamente le damos la palabra al comandante Víctor Mautino Ortiz, comisario de la Comisaría de San Isidro.

Tiene la palabra, comandante Mautino; buenas noches.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN ISIDRO, señor Gustavo Mautino Ortiz.— Buenas noches, señor congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana; buenas noches, señores congresistas, señores comisarios

DOCUMENTO DE TRABAJO

de la División Policial Sur I; el que les hable ese comandante Gustavo Mautino Ortiz, comisario de la comisaría de San Isidro.

Esta comisaría cuenta con 108 efectivos policiales, de las cuales también contamos con 11 vehículos automotores mayores y cuatro vehículos menores automotores motocicletas. Cuenta con cuatro sectores de responsabilidad, nueve subsectores y 15 cuadrantes.

En cuanto a la estadística de la incidencia delictiva en mi jurisdicción, se observa lo que es el delito contra la seguridad pública, peligro común, conducción en estado de ebriedad. Segundo, está la denuncia de delitos informáticos; eso se caracteriza y básicamente tiene una peculiaridad, por cuanto la mayoría de las entidades financieras se encuentran ubicadas dentro de la jurisdicción de mi comisaría, y ello implica que los agraviados se constituyen a estas entidades financieras a presentar en su reclamo porque son víctimas de delitos informáticos, y como procedimiento regular exigen de que previamente recepcionen esas denuncias y se constituyan a la comisaría más cercana; siendo así de que presentan denuncias en esta comisaría.

Asimismo, en cuanto a la incidencia de delitos contra el patrimonio en la vía pública, es mínima, se observaba un número no considerable, pero sí que se presentaba, eran el Corredor de la avenida Javier Prado.

De acuerdo una estrategia que realizamos con el gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro, empezamos a cerrar y a realizar patrullaje con motocicletas, entre un policía en su motocicleta y dos serenazgos; dividimos en tres sectores todo ese corredor ¿Por qué? Porque acá hay que tener algo bien en cuenta; en estos tiempos la delincuencia está utilizando mucho las motocicletas y entonces es un medio idóneo como para poder arrebatarse y darse a la fuga, solamente necesitan un mínimo espacio para darse a la fuga, y sobre todo en horas punta.

Entonces, si es que nosotros continuamos con una estrategia de utilizar vehículos automotores mayores, como camionetas o autos, es casi imposible —por decirlo así— lograr esta buena persecución con ellos. Entonces, ¿Cómo nosotros nos equiparamos o tenemos que tener una visión más amplia para combatir? Es en base al incremento de motocicletas, es importantísimo en nuestros tiempos.

Bueno, dentro de las actividades coordinadas que venimos realizando con la Gerencia de Seguridad Ciudadana es, el que habla como comisario, efectivamente, planifica los operativos, los patrullajes en forma permanente; sin embargo, en cuanto al Codisec es mínima la participación del alcalde, solamente contamos con la participación del alcalde cada tres meses, cuando se tiene que rendir cuenta de al ciudadano sobre las actividades realizadas.

En forma semanal me reúno con el gerente de Seguridad Ciudadana y con los jefes de sectores y cada sector policial, como los sectores de serenazgo, para evaluar en cuanto a las estrategias que se vienen realizando o la incidencia que haya suscitado una semana y

ver, establecer nuevas actividades para contrarrestar cualquier accionar delictivo.

Hay la predisposición de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; sin embargo, queda en un buen intento, en un buen propósito, por cuanto quien debería de participar en esas reuniones sería el alcalde, porque tiene el poder de decisión. Tal es así, que dentro de las acciones este que pude plantear era que la incidencia se presenta, sobre todo, a la hora que los trabajadores o los usuarios, mayormente de las financieras, concurren a pasar sus alimentos e ingresan a diversos restaurantes. Entonces es en esos horarios donde se presentan mayor movimiento, son zona de riesgo, puntos de riesgo de mi jurisdicción. Precisamente en ese horario es donde se parte al personal el patrullaje para que puedan ingerir sus alimentos.

Coordinando con la municipalidad, yo planteé para incrementar en ese horario lo que es el servicio de patrullaje integrado; sin embargo quedaba en un ofrecimiento, en palabras con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, pero quien tiene el poder de decisión es el alcalde. Señalaba de que los trabajadores, ellos tienen un contrato determinado, habría que variar ese contrato, tenía que coordinar el gerente de Seguridad Ciudadana con otras gerencias de la Municipalidad; pero si es que nosotros queremos establecer una buena estrategia para hacer frente, tendría que ser entre las cabezas, en este caso como comisario de la comisaría de San Isidro y el alcalde del distrito.

Otra deficiencia es en cuanto al poco apoyo que se ha realizado en cuanto a la implementación de los diversos uniformes de los programas preventivos de seguridad ciudadana; vale decir, los chalecos, las gorras, silbatos que se le debería de entregar a los integrantes de las junta vecinales, la red de cooperantes, los Bapes, que son brigadas de autoprotección escolar. Recientemente sí nos han proporcionado, pero no en las cantidades que nosotros necesitábamos. Prácticamente todo este año hemos llevado a cabo diversas actividades dentro de los programas preventivos, pero sin contar con la indumentaria necesaria, pese a que el Programa Presupuestario 030 involucra a las municipalidades que tienen que proporcionar esos implementos.

En cuanto a, como decía, las coordinaciones que venimos realizando con la gerencia, es muy buena, pero el poder de decisión la tiene el alcalde.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, ¿Qué aduce el alcalde? Ustedes quieren reunirse con él, y el no ¿Qué cosa aduce? Nosotros vamos a solicitar a ese municipio, porque acá no tienen que haber banderas políticas para esto, y el alcalde tiene que comprometerse ¿Cómo queremos solucionar el problema cuando le dejamos solamente a la Policía, y bueno, y ellos se descargan de esto!

Entonces, ¿qué aduce el alcalde?, porque nosotros vamos a visitarlo.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN ISIDRO, señor Gustavo Mautino Ortiz.— Las veces que he conversado con el gerente de Seguridad Ciudadana, le invitaba al alcalde para que participe, y me indicaba que su agenda estaba muy cargada; sin embargo, él lo representaba al alcalde con voz y voto.

Sin embargo, hubiera sido interesante de que tenga mucha participación activa el alcalde en este tipo de trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Claro, la seguridad es prioritaria en este caso, no sé qué cosas tendrán más importantes que la seguridad pública que ahorita está, prácticamente, deteriorándose. Y la Policía está que raja; y cuando los que tienen que participar, no lo hacen. Eso, pues, comandante.

Muchas gracias, comandante.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en cualquier momento.

Seguidamente, le damos la palabra al comandante Anthony Jack Pineda Medina, comisario la comisaría de Surco.

Buenas noches, comandante.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SURCO, señor Anthony Jack Pineda Medina.— Señor congresista, presidente de la Comisión Especial, señores congresistas, mi coronel, señores oficiales, tengan ustedes buenas noches.

Bueno, el que les habla es el comandante Antonio Pineda, comisario de Surco. Decirles de que los lineamientos, las políticas de las instituciones del comando son lo propio para todos los comisarios a nivel Lima y provincias, las mismas que son transmitidas por nuestro señor coronel en la reuniones de comando que siempre participamos todas las semanas, los primeros días de la semana participamos y nos da ciertas disposiciones con relación a la parte preventiva, a la parte operativa y a la parte administrativa que se lleva a cabo en las comisarías.

Como comisario, sí, efectivamente vengo realizando todos los programas preventivos para tener un mejor acercamiento con la comunidad. Asimismo, en la parte operativa venimos realizando todos los operativos en forma diaria, en forma permanente, las 24 horas del día. Asimismo, esta comisaría, pues como todas, carecemos, tenemos muchas falencias referente al personal, referente a logística, referente a las coordinaciones articuladas que se deben tener con las autoridades locales.

En mi caso es Surco; Surco es un distrito muy extenso, tiene aproximadamente 50 kilómetros cuadrados, con una población de 500 000 habitantes, para lo cual pues el Comando ha visto por conveniente asignarse al distrito cinco comisarías, de las cuales cuatro pertenecen a esta división policial.

Hemos, los comisarios de Surco, que viene a ser el que habla, Sagitario, Chacarilla y Monterrico, desde que asumimos el cargo tuvimos esta la diferencia de entrevistarnos con el alcalde

distrital, pero pese a la reiteradas solicitudes que se ha hecho, han pasado aproximadamente cinco meses para poder convocar a una reunión, en la cual tan solamente participó entre cinco y diez minutos, aduciendo de que tenía, pues, una agenda muy recargada y que el que iba a presidir esa reunión y va a ser pues su gerente de Seguridad Ciudadana.

Pero pese a ello, pues, señor congresista, nosotros los comisarios de Surco venimos trabajando, sí, con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, venimos trabajando de forma articulada, venimos realizando todos los servicios relacionados al patrullaje integrado, en el cual sí tenemos buenos resultados, gracias a Dios. Pero también sería conveniente de que esta municipalidad, por ser tan extensa y carecemos, pues, no de personal para el patrullaje preventivo, sería bueno, pues, de que se retome el tatuaje remunerado.

Yo he tenido conversaciones con el gerente de Seguridad Ciudadana, y me dice que ya está, pues, en mesa no del alto mando, que ya está para su plena aprobación. Pero hasta el momento ya pasó prácticamente cerca un año y no tenemos respuesta alguna sobre ello.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros, hace como un año y dos meses estuvimos ahí y hablamos con ellos y nos dijeron lo mismo.

Entonces vamos a volver a ir...

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SURCO, señor Anthony Jack Pineda Medina.— Pero hasta el momento no hay respuesta alguna.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SURCO, señor Anthony Jack Pineda Medina.— Asimismo, pues, en lo que respecta incidencia en la Jurisdicción Policial de Surco, se vienen dando delitos comunes, referente a los arrebatos de celulares.

Normalmente, pues, estas infracciones nos hacen menores de edad o jóvenes adolescentes. No sé, le sugiero a través de su despacho si de repente se pudiera, pues, promulgar alguna norma donde realmente se sancione al menor infractor, porque valgan verdades, en función policial se registran entre tres a cuatro arrebatos de celulares realizados por jóvenes adolescentes. Y la verdad que eso causa una disconformidad por parte de la comunidad y también por las personas que son víctimas de este hecho, haciendo conocer, pues, de que la función policial no hace nada de por medio ante ellos; cosa que no es así.

Lamentablemente, no tenemos una norma que realmente sanciones drásticamente, pues, a estos menores infractores.

El señor PRESIDENTE.— Comandante, justamente eso nosotros también lo estamos viendo, hemos hecho una sesión con estos especialistas internacionales, para la sanción para la menor, y hay diferentes opiniones, pero acá tiene que haber algún responsable por la conducta que haga un menor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, eso lo estamos viendo con nuestros asesores, créeme, pero la agenda es tan apretada que eso también lo tenemos como objetivo nosotros; de que alguien tiene que ser responsable por lo que haga el menor.

Ahora, tengo una pregunta ¿Cuántos menores han sido intervenidos en su jurisdicción aproximadamente? Un aproximado. (5)

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SURCO, señor Anthony Jack Pineda Medina.— No bajarían de unos 60 a 70 menores

El señor PRESIDENTE.— ¿En el mes?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SURCO, señor Anthony Jack Pineda Medina.— No, estamos hablando durante todo el año, de enero a la fecha.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algo más, comandante?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SURCO, señor Anthony Jack Pineda Medina.— A...

El señor PRESIDENTE.— ¡Perdón! Acá podrían decir: "Por qué es mi obligación atender esto". Y también, como miembro de la Policía, y por favor, todo lo que puedan decirme para que mi Despacho también pueda ayudar esto y también exigirle a los que tienen que enfrentar, no solamente a la Policía. Ya lo hemos miles de veces, que ahí no solamente tiene que enfrentar la Policía, sino de todos en su conjunto.

Por favor, esta es la oportunidad para que digan y también me exijan a mí, para mí también exigir a quienes tienen que, por favor, enfrentar esto.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SURCO, señor Anthony Jack Pineda Medina.— Sí, solicitarle a través de su Despacho, señor congresista, saludar, ¿no?, esta reunión que está convocando el día de hoy usted, que ya a partir del próximo año igual convoque a los nuevos comisarios que asuman las nuevas de dependencias policiales. Asimismo, pues, comprometer a los alcaldes para que puedan de una u otra forma articularse en la función propiamente dicha que es el tema de seguridad ciudadana ¿Por qué? Porque hay mucho disenso por algunos alcaldes, y mi jurisdicción es una de ellas.

El señor PRESIDENTE.— Particularmente, yo siempre lo vengo repitiendo, no estoy trabajando bajo ninguna manera política; o sea, para esto de la seguridad pública no tiene que haber ninguna injerencia política ni bandera política, porque es luchar contra un crimen que está desagraciando a todos, comandante, ¿no?

Bueno, comandante, muchas gracias por su participación.

Seguidamente, tiene la palabra del comandante Cosme Minaya Flores, comisario de la comisaría de San Borja.

Buenas noches, comandante.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN BORJA, señor Cosme Minaya Flores.— Buenas noches, señor congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, señores congresistas presentes, señores oficiales de la División Policial Sur I.

Quien le habla es el comandante Cosme Minaya Flores, comisario de San Borja, tengo a mi cargo nueve sectores del distrito de San Borja, los cuales están debidamente sectorizados, para lo cual contamos como capacidad operativa en recursos logísticos con nueve patrulleros *renting* y tres patrulleros asignados del Estado, que son de la Policía Nacional. A su vez, contamos a la fecha con 139 efectivos.

En la jurisdicción policial venimos aplicando el patrullaje por sectores "Vecindario Seguro", conjuntamente con la Municipalidad de San Borja, trabajamos de manera muy articulada. Tanto es así que, nosotros en los siete sectores tenemos nombrado jefe de sector a un efectivo de la Policía Nacional, a lo más antiguos, a los técnicos más antiguos de nuestra Policía Nacional, ellos trabajan 24 x 24. Instruyen al personal de serenazgo que está su cargo en el sector todos los días; y a su vez, estamos en permanente coordinación cuando ocurre cualquier hecho delictivo.

También tenemos el apoyo del Centro de Observación de San Borja, que tiene articulado 250 cámaras de videovigilancia; también cuando ocurre un hecho delictivo, automáticamente se hacen todos los protocolos de persecución, principalmente del plan cerco, y hemos tenido buenos resultados.

A la fecha, la incidencia delictiva en la jurisdicción policial de San Borja está centrada básicamente a los hurtos y arrebatos, en la modalidad de raqueteo.

San Borja es un distrito de tránsito, tenemos Javier Prado, la avenida Angamos, la avenida Aviación y la avenida San Luis. Entonces, es un distrito que fácilmente los delincuentes en moto lineal se pueden desplazar y, en el menor descuido a un transeúnte —que está transitando, quizás hablando por su por celular, descuido, premunido de sus pertenencias— se los arrebatan y se van a la fuga rápidamente hacia San Luis. Cuando están en la avenida Javier Prado, algunos que son también de Surquillo, que bajan por la avenida Angamos, y en fin.

Toda esa incidencia delictiva la estamos trabajando también con la Dirección de Inteligencia, básicamente con el Personal de Inteligencia de la Región Policial Lima y de la División Policial Sur I. Y este año hemos tenido trabajos muy importantes.

Otro elemento importante en la incidencia delictiva es el hurto de vehículos, en la modalidad de estacionado. El ciudadano sanborjino tiene por costumbre dejar estacionado por largas horas, a veces todo el fin de semana sus vehículos en la vía pública. Entonces, nosotros no tenemos tanto efectivos policiales para poder vigilar en todas las cuadras, solamente llevamos a los sectores y, a lo mejor, a los subsectores. Entonces, el delincuente también hará

inteligencia y justo golpea en los lugares donde no hay cámaras de videovigilancia y de donde no hay efectivo policial y no hay personal de serenazgo.

Pero este año también hemos hecho trabajos importantes al respecto, en coordinación con la División de Investigación de Robo de Vehículos; hace poco hemos detenido a un delincuente prontuariado. Pero dada casualidad, miren, han sido detenido en fragancia delictiva, se ha hecho toda la investigación, pasa al Ministerio Público este delincuente con antecedentes de hurto de vehículo que fue detenido en persecución policial, ha sido dado en libertad y está haciendo su proceso en comparecencia. Ese mismo delito lo había cometido en el mes de enero de este año y nuevamente ahora está libre ese señor y seguramente seguirá cometiendo esos ilícitos penales.

Entonces, también eso sería bueno una reunión con otros sectores o con otros operadores de Justicia, para que todos tal vez tengamos el mismo objetivo de combatir la lacra social que es la delincuencia común.

Por otro lado, señor presidente de la Comisión, venimos trabajando articuladamente con los programas preventivos, principalmente con las juntas vecinales. Nosotros, todas las semanas hacemos ronda mixtas, sobre todo los fines de semana que hay mayor afluencia de personas en la jurisdicción y justamente en los críticos donde ocurren delitos. Y nos ha dado buenos resultados.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántas juntas vecinales tienen?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN BORJA, señor Cosme Minaya Flores.— A la fecha tenemos 17 juntas vecinales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuántas salidas hacen en la semana?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN BORJA, señor Cosme Minaya Flores.— Una por semana, señor presidente de la Comisión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es la participación del alcalde en este sentido? Yo entiendo que la participación de los alcaldes ahora es hasta con un poco de desinterés porque se están yendo ¿Pero eso no es así, uno tiene que trabajar hasta el último día! Quisiera ver cómo hacen.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN BORJA, señor Cosme Minaya Flores.— Es verdad ,señor presidente de la Comisión, creo que es común de todos los alcaldes, delegan las funciones al gerente de Seguridad Ciudadana; prácticamente ellos son la cara visible cuando hay las reuniones del Codisec, pero el trabajo permanente, operativo lo hacemos con los gerentes de Seguridad Ciudadana, no lo hacemos directamente con el alcalde, porque este trabajo ha sido delgado de esa manera. Y muchas veces, como mencionaba uno de los comisarios, el gerente de Seguridad Ciudadana no tiene la capacidad de decisión en temas operativos, sobre todo para poder adquirir quizás más vehículos con presupuesto participativo, el 030,

A la fecha, la Municipalidad de San Borja cuenta con 25 vehículos, los cuales no todos están operativos, también cuenta con servicio, mejor dicho, contrata policías en su servicio de franco de otras unidades, que también contribuye al patrullaje integrado. Pero el trabajo directo es con los gerentes de Seguridad Ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Comandante, ¿cómo va, digamos, la capacitación de su personal ahora último en este año? ¿Han recibido capacitación, ahora último, este año o cuántas veces?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN BORJA, señor Cosme Minaya Flores.— Por supuesto, señor presidente de la Comisión, este año nosotros hacía aproximadamente dos meses, todo el personal policial de la comisaría ha sido capacitado en derechos humanos y en técnicas y procedimientos de intervención policial.

A su vez, todos los días, mi persona conjuntamente con los oficiales, les brindamos instrucción al personal en intervención policial, en derechos humanos, en el trato al público, en protocolos de control de identidad; también tenemos en ese tema una pequeña deficiencia en la normativa, justamente como mencionó mi coronel, jefe de la División Policial, tenemos limitación en hacer el control de los imei de los celulares, porque muchos ciudadanos sí conocen su derecho pero no conocen sus obligaciones en el sentido de que, automáticamente, cuando se le pide que se muestre su imei, ellos dicen: "No, está violando mi privacidad". Por eso es que nosotros este año hemos presentado a nivel de nuestro Comando, una propuesta para que el personal tenga esas atribuciones y no tenga esos inconvenientes en las intervenciones policiales.

El señor PRESIDENTE.— ¿A dónde lo presentaron?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN BORJA, señor Cosme Minaya Flores. — Por el canal correspondiente, a través de mi jefatura, del coronel el jefe de división policial, y seguramente la Región Policial Lima.

El señor . — Sí, le acabo de enviar a su *WhatsApp*.

El señor PRESIDENTE.— Ya, *Okay*, está bien, excelente.

Por qué le pregunto eso, comandante, y para todos también, a ver si pueden también ayudarnos, al parecer esto de la capacitación se está haciendo casi todas las comisaría, ¿no? Pero con respecto a lo que sucedió en San Juan de Miraflores, al aparecer si ha habido o no ha habido; y si ha habido, no ha sido efectivo.

Entonces, lo que hemos visto hace poco ha sido algo tan vergonzoso, que también estamos abordando ese tema no. Y eso es importante ver, qué tanto el comisario conoce, o las Depincrí conocen a sus efectivos, qué tanto el jefe comisario lidera, yo creo que es importante también el control.

Créeme que todo lo que está acá, no necesariamente sale de mí, sino también sale de conversaciones con generales están en retiro y general en actividad; y lo estoy repitiendo, pasa por un buen

control y cómo el jefe lidera y cómo el jefe conoce a todos sus elementos que conforman una comisaría. Básicamente eso.

Muchas gracias, comandante.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN BORJA, señor Cosme Minaya Flores.— Muchas gracias a usted.

El señor PRESIDENTE.— Seguidamente, damos la palabra al comandante PNP, Gustavo Estares Alarcón, comisario la comisaría de Surquillo. Esta comisaría ya la hemos visitado anteriormente, comisario, buenas noches.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SURQUILLO, señor Gustavo Estares Alarcón.— Así es, señor congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana. Efectivamente, hemos contado con la visita de su persona y del congresista Ciccía.

En este caso, bueno, en esa oportunidad las intenciones de trabajo, los lineamientos que pudimos conversar se han puesto en práctica desde ese momento, en la cual, pues, existiendo un marco general dentro de la Policía Nacional, como es el plan "Vecindario Seguro", la Comisaría de Surquillo viene ejecutando este plan. Tratamos de que sea cada día mejor el cumplimiento de ello.

Tenemos también "Barrio Seguro" dentro del distrito de Surquillo. Y Surquillo es un distrito un poco complejo, ya que existen diferentes niveles socioeconómicos dentro de este distrito, en la cual tenemos pues que enfrentar a la delincuencia, tenemos que enfrentar también dentro de la población, que se pueda generar los diferentes conflictos personales, sociales que se puedan dar dentro de los estamentos.

En ese aspecto, hemos venido pues trabajando arduamente este año, hemos reducido la incidencia delictiva en un 20 a 25% en lo que va de este año, comparado al año anterior. Asimismo, la producción se ha incrementado este año en un 30% en cuanto a los diversos operativos que venimos realizando.

El distrito de Surquillo está dividido en tres sectores, nueve subsectores en la cual contamos con el aspecto logístico, contamos con 11 unidades vehículos mayores y dos motocicletas.

Efectivamente, comparto con muchos comisarios, que nos falta el aspecto logístico en cuanto a la motocicletas que es lo que hoy en día más se requiere, pues, para combatir la delincuencia y sobre todo a los raqueteros.

Al igual que San Borja, el distrito de Surquillo es, pues, de tránsito para muchos ciudadanos que vienen del sur, del norte y del centro, hay muchas fábricas que se encuentran ahí, centros comerciales en la cual llegan, trabajan y se retiran a su centro. Entonces, en el trayecto se suscitan muchos ilícitos, en la cual el acercamiento y el trabajo que se ha venido realizando este año ha permitido que el ciudadano sea persona y en forma inmediata sea

DOCUMENTO DE TRABAJO

atendida con su denuncia, y así como la copia de denuncia que se les otorga para que puedan, ellos, hacer su requerimiento ante los seguros correspondientes. Entonces, eso ha permitido también que haya mayor incidencia en cuanto a asentar las denuncias dentro de la comisaría de Surquillo.

Asimismo, tenemos que, este año se planteó como estrategia, el que habla, hacer un sistema espejo en cuanto a las videovigilancia de las cámaras de la municipalidad, la cual se ha concretizado en el mes de septiembre y ya se inauguró en la misma comisaría, tenemos el espejo de la misma, que cuenta con el municipio.

O sea, articuladamente considero yo, dentro de la Divpol Sur I, la alcaldía que más brinda apoyo es la de Surquillo en cuanto al trabajo coordinado que venimos teniendo, en cuanto al trabajo que pone a su disposición todo el aspecto logístico que ellos tienen. Es por ello que, coordinadamente con ellos, se ha generado estratégicamente este sistema espejo, a fin de contar, nosotros, con las 270 cámaras y lo podemos visualizar en la comisaría.

Entonces, eso nos permite accionar de inmediato ante un hecho delictivo o estamos previniendo ante la sospecha de algo. Entonces por eso es que se ha trabajado bastante en ello y estamos en ese camino.

Después, el patrullaje integrado; el patrullaje integrado es algo que en el mes de julio, a raíz del de las vacaciones largas que se presentan o de mitad de año, tenemos una zona, La Calera, **(6)** dentro de Surquillo, que es una zona residencial, donde muchas de esas personas viajan. Entonces ahí hemos plantado como piloto este plan integrado con las camionetas nuevas del Municipio de Surquillo, en la cual un efectivo policial sale a bordo en horas de la tarde y se está cubriendo ese servicio, reduciéndose también la incidencia electiva del mes de julio a la fecha, en ese sector, en un 40%, lo que contribuye a que estamos mejorando, cada vez queremos tener un distrito seguro –Surquillo– a pesar, como le vuelvo a repetir, de la complejidad y de las de lo que existe dentro de ello. Entonces, por ello que es esa forma.

Asimismo, trabajamos coordinadamente con la junta vecinales, tenemos los programas preventivos, tenemos 35 juntas medicinales, este año juramentado 11 juntas vecinales, lo que ha permitido que conjuntamente ellos sean pues ese aspecto que, de repente como comisaría nos falta –la inteligencia policial– tenemos a nuestros vecinos que nos informan y nos permite intervenir y actuar en forma inmediato. Y ese es un trabajo que lo venimos realizando con ellos.

Asimismo, tenemos la red de cooperantes también dentro del distrito, las Bapes que sean juramentado, tuvimos la oportunidad de visitar el colegio Ricardo Palma donde se inició un pequeño inconveniente, juntamente con ustedes; y ya ese colegio hoy en día pues está dando buenos resultados, a pesar de que existe este tema de la pandemia que hubo. Entonces ese ese tema se ha ido superando, por lo cual pues hoy en día se vive en convivencia pacífica dentro de este colegio.

Entonces es un logro que se ha obtenido a la fecha, juntamente con las Bapes que sean juramentado recientemente, pues, hará un mes aproximadamente.

Así es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Qué bien, comandante; era importante eso; justamente le iba a preguntar sobre el colegio, qué bueno que esté ya relativamente en orden, porque una de las cosas que también es también la violencia en los colegios. Y también estamos abordando todo ese tema que también es abrumador, ¿cuántos colegios hay y cuántos reportes que no se no se denuncian!, sobre violencia familiar, o no, digamos, violencia entre los escolares, lo que es el *bullying* en definitiva.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SURQUILLO, señor Gustavo Estares Alarcón.— Pero ahora hemos ingresado, señor presidente, y estamos dentro del colegio haciendo la presencia policial y escuchando al alumnado, como a los padres.

El señor PRESIDENTE.— Comandante, ¿cómo se está combatiendo el cobro de cupos en esa zona de Surquillo? Por ejemplo, tengo conocimiento, en el centro comercial Open Plaza ¿Tiene conocimiento sobre eso? ¿Ha hablado con Inteligencia sobre eso?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SURQUILLO, señor Gustavo Estares Alarcón.— En el Open Plaza no tenemos ninguna denuncia que se haya suscitado en cuanto a cupos, que se haya presentado frente a ellos; no tendríamos esa denuncia.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, comandante.

Seguidamente, tiene la palabra el mayor PNP, Hitler Hans Tarrillo Mamani, comisario la Comisaría de Chacarilla.

Buenas noches, mayor.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE CHACARILLA, señor Hitler Hans Tarrillo Mamani.— Buenas noches, señor congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana; señores congresistas, señores oficiales de la División Policial Sur I; quien les habla es el mayor Tarrillo Mamani Hitler Hans, comisario de Chacarilla.

Nuestra jurisdicción —o primero voy a comenzar con el personal, con la comisaría— cuenta actualmente con nueve patrulleros, tres motos y al rededor un promedio de 100 efectivos en la Comisaría.

Actualmente, la jurisdicción se divide en seis sectores, 11 subsectores y cuenta con una jurisdicción compartida con el distrito de Surco y con el distrito de San Borja, a un 70 y 30%, respectivamente.

Nuestra incidencia delictiva es el arrebató de celulares, el robo al paso, el hurto a domicilios, el hurto de vehículos, y bueno, los delitos informáticos que muchas veces se dan en forma escondida en la ciudad, al día.

¿Y cómo combatimos el robo al paso? A través de la estadística, hemos venido trabajando en coordinación con la municipalidad, poder prevenir en los horarios clave, en los horarios de hora punta donde suceden estos robos. Los robo al paso normalmente se dan en el horario nocturno de 6 a 10 de la noche, el hurto a domicilio se da en horario madrugada, los hurtos de especies también de madrugada, en horas en la tarde; y focalizamos estos horarios para poder combatir este flagelo. Asimismo, hemos realizado trabajo con la oficina de participación ciudadana en la comisaría, en coordinación con la Municipalidad.

Hace un momento usted indicó por qué tantas reuniones. Ciertamente, nosotros no contamos con mucha participación ciudadana; sin embargo, sí tenemos colegios, tenemos centros comerciales, el centro comercial Chacarilla que tiene a su vez varios centros comerciales, tenemos el óvalo Higuiereta y Polvos Rosados que tiene a su vez varios centros comerciales y constantemente nos reunimos; asimismo en los colegios constantemente estamos en reunión en reunión.

Y con las juntas vecinales y con la red de cooperantes, realizamos las rondas respectivas en la jurisdicción. Esto ha permitido conocer o recibir información clave para poder prevenir en algunos parques, por decir,

La zona del óvalo Higuiereta, anteriormente –años atrás, dos o tres años– tenía incidencia de proxenetismo, prostitución. Y eso, la misma ciudadanía con la Policía y la municipalidad lo ha ido radicando al 100% ¿Qué hacemos nosotros para prevenir de que eso vuelva a renacer? –porque acá hay bastantes centros comerciales en Polvos Rosados y alrededores– es hacer operativos constantes de venta de licores en las tiendas, que en los parques no liben licores, reuniones de jóvenes; la gente misma que trabaja ahí sale y quiere de repente ir a libar licor, pero se les limita para que de repente no nazcan estos negocios, vale decir, que han sido lugares clandestinos de la prostitución y proxenetismo. En horario de la madrugada también se hace ronda continua.

Asimismo, en la Oficina de Participación Ciudadana hemos realizado acciones cívicas en otros distritos de bajos recursos, con participación de todos los vecinos, bueno, participación básicamente de las donaciones de ropa, juguetes, libros, víveres; en Mateo Pumacahua hemos realizado una buena acción cívica, con participación de algunos vecinos que nos han acompañado.

Ora de las problemáticas que se suscitó al inicio de la gestión, fue la intervención, una intervención que se tomó conocimiento –vamos a decir aisladamente, pero se dio– a una casa de citas, la cual se puede intervenir con participación de la Depincri y se logró erradicar esta casa de citas. Tres meses después, en coordinación con la Oficina de Inteligencia de la región, se realizó dos operativos más y se erradicó dos casas de citas adicionales. Podría decir que en la jurisdicción de Chacarilla no

hay ningún tipo de prostitución informal, clandestina, ni en la vía pública ni en casas particulares.

Asimismo, se ha venido creando la junta de vecinales, al momento tenemos 18 activas, se ha ido creando la red cooperantes con los vigilantes de seguridad, toda vez que ellos son factor necesario para la información en hora punta, sobre todo por el robo al paso que sucede.

Eso es todo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Gracias mayor.

Cuando yo pregunté sobre la cantidad de reuniones, que yo creo que es importantísimo eso, cuando mayor de reuniones hayan, es mejor para que se complementen más y para que puedan ayudar a luchar contra la inseguridad nacional; ese es un indicativo, digo yo, de que hay un compromiso del comisario y también de la población. Y también dependiendo también de la zona, como mencionó de Miraflores creo, una zona que también la participación de las personas no era muy... bueno porque también es otro distrito turístico, hay menos, digamos, es otro tipo otro nivel, hay que decirlo en Miraflores, no como en San Juan de Lurigancho que hay la participación de todos para abordar un tema tan grave como la inseguridad ciudadana.

Muchas gracias, mayor.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en cualquier momento.

En este momento damos la palabra al mayor Gustavo Fernando Ramírez Fernández Dávila comisario la Comisaría de Sagitario.

Buenas noches, comisario.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAGITARIO, señor Gustavo Ramírez Fernández Dávila.— Buenas noches, señor congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana; buenas noches, señores congresistas.

Con el permiso de mi coronel, señores comisarios; la comisaría Sagitario trabaja de acuerdo a los lineamientos institucionales, acorde la estrategia "Vecindario Seguro", de policía comunitaria por sectores. Contamos actualmente con seis sectores, divididos en 11 subsectores, en los cuales contamos con 10 patrulleros y dos motocicletas, los cuales se cubren en su totalidad.

Asimismo, bajo mi liderazgo siempre se busca innovar los servicios que brindamos mediante el uso de tecnología, hacer distinto el servicio de patrullaje y la atención al usuario; por lo que presentamos cosas nuevas y distintas. Y por ello, hemos sido evaluados como semifinalistas en un concurso "Comisaría, mi orgullo".

Asimismo, trabajando de la mano con la comunidad organizada mediante juntas vecinales y otros programas preventivos, hemos logrado obtener información importante para poder reducir la incidencia en sus diferentes sectores. Es importante ese trabajo

DOCUMENTO DE TRABAJO

unido; bajo el lema "juntos somos invencibles" he venido implementando hasta la fecha 32 junta decimales, aún tengo más juntas por juramentar, pero debido a esta poca participación activa de parte de la municipalidad, que pese a que cuenta con el Presupuesto 0030, a mis constantes requerimientos no me ha cumplido con la dotación de chalecos correspondientes, al segundo semestre de este año.

Asimismo, hemos mejorado la percepción y la confianza, debido a las constantes reuniones con las juntas vecinales; tenemos dos rondas mixtas, una, dos rondas mixtas semanales, ya que la gran cantidad de juntas vecinales con las que cuento me da la capacidad para poder realizarlo. Asimismo cuento con tres efectivos en la en la Oficina de Policía Comunitaria, lo cual también me permite dosificar el trabajo en las diferentes este actividades o programas preventivos con los que cuenta la Policía.

Asimismo, hemos logrado, mediante un plan comunicacional, difundir los servicios policiales, tanto usando el altavoz de los vehículos patrulleros, a fin de que conozcan las bondades que ofrece la comisaría, cualquier comisaría, (la atención 24 horas, las copias certificadas gratuitas y en el momento). Asimismo, que conozcan cuál es la problemática en caso de violencia familiar, violencia física y que la Policía pueda atenderlos.

Y en el caso de los jóvenes, también en horarios escolares, horario de entrada y salida, los patrulleros también usan este mensaje para que los jóvenes también conozcan que puedan acudir a la comisaría para denunciar los casos de *bullying*, dado que se está dando últimamente en diferentes lugares; y personalmente yo voy y les doy charlas a los colegios y así mismo le brindo mi número de teléfono y el número de la comisaría, para que ellos puedan acceder a cualquier duda y en el momento lo resuelvan.

Asimismo, tenemos la bondad que contamos con un Centro de Emergencia Mujer en mi comisaría. Sí, la comisaría Sagitario pertenece al distrito Surco, pero es una población muy variopinta, tengo una zona de clase media alta y una zona de clase baja, asentamientos humanos que colindan con la parte de San Juan de Miraflores. En esta parte tengo el gran problema de ciudadanos extranjeros de diferentes nacionalidades, que residen en la zona, dado el bajo coste de vivienda en el lugar.

Ante esto, tenemos tres operativos mensuales con Migraciones y Extranjería en la zona, mediante el cual vamos regulando y viendo que cuál es la situación migratoria de estos ciudadanos, a fin de que, aquellos que su situación es irregular son notificados; aquellos que no cuentan son debidamente identificados por la por la Policía también, y ellos tienen los sistemas para poder acceder a conocer sus verdadera identidad.

Hubo una propuesta hace unos, dos tres meses de que las comisarías contarán con el acceso al sistema Interpol; lamentablemente no se materializó, sería una sería algo bueno que podamos contar las comisarías, al menos, para que en estos operativos donde

intervenimos a ciudadanos extranjeros ya se nos pueda permitir, al menos uno o dos, tener acceso como usuarios a este sistema.

Asimismo, gracias a la venia de nuestro señor coronel, que dispuso que se implemente el patrullero integrado. El patrullaje integrado incluye también las videocámaras, ahí donde justamente el comandante como comisario distrital, indicó que tengamos efectivos policiales en la central de videocámaras. Si bien no hay una buena comunicación con el alcalde, el trabajo es constante y el gerente de Seguridad Ciudadana sí nos brinda algunas facilidades para poder hacerlo.

Contamos con patrullaje integrado, la comisaría cuenta con seis efectivos dedicados a patrullaje integrado, gracias a esto, a que ellos forman el personal, capacitan al personal sobre intervenciones. Asimismo, vemos este logro reducir la incidencia delictiva en las modalidades de raqueteo en las zonas, debido a que el patrullaje se ha vuelto más intenso.

Sí, se requiere mayor cantidad de vehículos menores para patrullaje; sí, creemos que sí, pero tenemos una buena actitud y eso es importante; [...] eficiencia, pero sí actitud para trabajar, todo esto se sopesa y lo podemos hacer.

Asimismo, gracias a los jóvenes, también es bueno, a los jóvenes de mis patrullas juveniles también estamos haciendo comunicación y un poquito de hacerle conocer a los jóvenes los servicios que brinda la comisaría. Ellos lo usan el medio del *TikTok*, que está bien, y ellos me ayudan, son jóvenes que por situaciones deportivas o de su misma imaginación y su creatividad juvenil, nos ayuda mucho y es bueno tomar esas cositas (7) que son importantes, es como nosotros, bueno, las personas antiguas le tienen miedo a la tecnología, ellos no, ellos saben cómo usarla, pero nosotros tenemos que regularla y en ese aspecto, para eso estamos apoyándolo.

Asimismo, la comisaría, como le dije, viene trabajando arduamente con lo que se cuenta 115 efectivos policiales, 10 patrulleros y dos motos y gracias a ello tenemos hasta la fecha una muy buena producción, tenemos más de 270 detenidos en el año y más de 90 requisitoriados, que creo que debe ser una de las comisarías de la región Lima que más requisitoriados tiene o si no es la mejor.

Eso es todo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias mayor, se agradece su participación.

En seguida tiene la palabra la mayor PNP Lima Lisbeth Concepción Pimentel Seminario, comisaria de la Comisaría de San Antonio.

Buenas noches, mayor.

La COMISARIA DE LA COMISARÍA DE SAN ANTONIO, mayor PNP Linda Lisbeth Concepción Pimentel Seminario.— Buenas noches, señor congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión

DOCUMENTO DE TRABAJO

Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, buenas noches, señores congresistas, buenas noches comisarios y coronel.

Bueno, quien les habla tiene el gusto, es la Mayor Linda Pimentel Seminario, comisario de San Antonio de Miraflores, con respecto a mi jurisdicción es parte del distrito de Miraflores, contamos actualmente con 85 efectivos, en cuanto a la logística tenemos ocho unidades móviles y dos motos, con respecto al Programa Vecindario Seguro, tenemos cuatro sectores, ocho subsectores y 19 cuadrantes.

Como se puede apreciar, por cada sector tenemos dos móviles, en nuestra población actualmente tenemos en lo que respecta a esta parte de Miraflores, es un área de tres kilómetros cuadrados, donde existen 35 mil habitantes residente, y 35 mil población flotante, esto quiere decir que la jurisdicción que comprende San Antonio es básicamente una población itinerante de tránsito que dificulta un poco el control con respecto a lo que son los establecimiento comerciales, a lo largo de toda la avenida Miraflores.

Con respecto al desarrollo de los operativos hemos desarrollado en este último trimestre 170 operativos de control de identidad, 78 operativos de lo que son motos y en total hemos desarrollado 249 operativos en el último trimestre; de este último trimestre hemos tenido un total de 3640 personas de las cuales hemos tenido también 27 detenidos y nueve requisitoriados; asimismo, 1550 vehículos intervenidos, con esto podemos decir que se ha logrado reducir la incidencia delictiva en San Antonio en un 20% debido esto también a que ha aplicado también el Plan Vecindario Seguro y a cada patrullero, a cada jefe de sector se les ha dotado de un celular, de este modo el ciudadano tiene mayor contacto directo con el jefe de sector y de esta manera se puede aplicar de manera eficiente el Plan Vecindario Seguro.

Asimismo, hemos instalado más de 80 cuadernos de control ciudadano, todo esto es un trabajo conjunto que se viene desarrollando con la comunidad, con los establecimientos debido a que muchas veces ha habido arrebatos y lamentablemente tenemos una alta incidencia de arrebatos, en lo que respecta a las motos.

Hemos apreciado de que existe mucho delivery, ese delivery en moto y son contactados por aplicativo y cuando hemos querido ir a identificar las sedes, los establecimientos de donde salen estas motos, quiénes son estas personas que son contratadas, tenemos esa dificultad para poder identificarlos, es necesario modificar esta normativa con respecto a poder que estas empresas que contratan a estas personas, los contraten de manera que la policía pueda tener acceso a identificarlos plenamente, saber quiénes son, dónde viven y de esta manera poder reducir la incidencia delictiva que existe con respecto al robo al paso que hacen los arrebatos de estas motos, porque si bien es cierto, hacen el delivery, por momentos también hacen arrebatos, eso es lo que quería que tomen en cuenta, señor congresista.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Con respecto a nuestras juntas vecinales, en el distrito de Miraflores, como bien lo dijo también el comandante Seminario, es una clase media alta, a veces, y también son personas de la tercera edad en su mayoría, residentes de tercera edad; entonces si bien es cierto estas personas son muy animosas, pero por este efecto de la pandemia aún tienen un poco de recelo con respecto al contagio del COVID, el frío; sin embargo, hemos hecho reuniones virtuales, salimos en las noches, ahora el jueves también tengo una ronda mixta y también hemos hecho trabajos con respecto a la prevención de las estafas por internet, esta es la modalidad de estafa por aplicativo las personas desconocen el manejo de los aplicativos de los bancos, entonces qué importante es que podamos capacitar a las personas de la ciudad sobre la importancia de que manejen sus cuentas adecuadamente y más aun cuando son personas de la tercera edad y tienen cierta dificultad para manejo tecnológico, eso hemos hecho énfasis.

Y también nos hemos abocado a lo que son los colegios, tenemos 24 colegios de los cuales son cuatro colegios nacionales, donde hemos tenido reportes de menores que han sido ultrajadas, víctimas de violación sexual, porque son colegios nacionales y vienen de otros lugares, vienen de San Juan de Miraflores, niñas que vienen, inclusive había una niña que vivía en Chosica y sin embargo, desde Chosica se iba a Miraflores, entonces situaciones particulares que lo hemos podido detectar gracias a que vamos a los colegios, damos capacitación, sensibilización, con respecto a sus derechos, a la violencia que ahí existe, intrafamiliar, de manera tal de que los niños, los jóvenes puedan conocer cuáles son sus derechos y también conocer e identificar situaciones de vulnerabilidad.

Asimismo, también hemos trabajado activamente con nuestras patrullas juveniles, tenemos jóvenes de los colegios a los cuáles los hemos traído a las comisarias para que ellos conozcan cuál es la función de la policía, participen, me ha sorprendido mucho la curiosidad de los jóvenes por saber, conocer, inclusive habían jóvenes extranjeros que habían tenido problemas con la ley en su país, entonces se les explico las consecuencias de infringir la ley y cual es la situación de una persona que está privada de su libertad, entonces como que de esa manera ellos pueden comprender y pueden tener mayor consciencia.

También hemos hecho, señores congresistas, actividades con respecto a nuestro personal interno, que importante es que el personal policial también tenga acceso a la salud, les hacemos periódicamente exámenes de despistajes de COVID, exámenes para que puedan ellos también tener acceso a la salud, darles campañas médicas.

Y un pedido también que quería hacer es que con respecto a que muchas veces les exigimos al personal que se pongan los chalecos antibalas; sin embargo, estos chalecos ya son de hace más de 30 años, entonces no tienen esa protección, ya están caducados, entonces qué importante es que podamos velar por la seguridad del personal que sale al servicio.

Eso es todo, señor congresista, muchas gracias, permiso.

El señor PRESIDENTE.— Felicitaciones, mayor.

Tengo una pregunta, usted misma va a los colegios a dictar las charlas o también el personal de OPC.

La COMISARIA DE LA COMISARÍA DE SAN ANTONIO, mayor PNP Linda Lisbeth Concepción Pimentel Seminario.— Sí, personalmente vamos, voy a los colegios, damos las charlas, también mi persona, quien le habla, es instructora de Derechos Humanos; y justamente también soy bachiller en derecho y gusta la labor social, he trabajado también en otras unidades DIRANDRO, donde me desarrollaba en este campo.

El señor PRESIDENTE.— Mayor, otra pregunta, ¿cómo controla usted a su personal?, veo que es la única mujer aquí en la comisaría y me gustaría escucharla a usted, ¿cómo controla y cómo lidera a su personal?

La COMISARIA DE LA COMISARÍA DE SAN ANTONIO, mayor PNP Linda Lisbeth Concepción Pimentel Seminario.— Bueno, señor congresista, sí, somos muy pocas femeninas las que somos comisarios, porque es una labor muy ardua, muy sacrificada que desarrollamos a diario; el personal, hacemos un trabajo en equipo, si bien el jefe, el liderazgo es muy importante, al personal tengo que comprometerlo con el trabajo, lo comprometo, se siente cada vez empoderado mi jefe de sector, le doy esas atribuciones para que él pueda coordinar acciones positivas dentro de su subsector, empodero también a mis oficiales les doy la seguridad y las herramientas y sobre todo es el trato, si bien existen un trato jerarquizado, pero existe también un trato humano y yo creo que el personal reconoce esas cualidades en quien habla, me ha demostrado, me demuestra con su trabajo y claro, siempre exigiendo, exigiendo, y el trabajo se ha demostrado en eso, señor congresista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, mayor.

Se agradece su participación.

Así también le damos la palabra al penúltimo expositor, al mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo, comisario de la Comisaría de Monterrico.

Buenas noches, comisario.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE MONTERRICO, mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo.— Buenas noches, señor congresista Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, señores congresistas, señor coronel, comisarios, todos, buenas noches.

Quien les habla es el mayor Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo, comisario de Monterrico, con relación al personal o hablando de recursos humanos, la comisaría de Monterrico cuenta con 115 efectivos policiales, entre ellos, bueno, ahora con un capital que

DOCUMENTO DE TRABAJO

se ve incrementado, cuatro suboficiales, y el resto que son suboficiales, de los cuales venimos dando cumplimiento al Plan Vecindario Seguro, de los cuales tengo tres sectores y seis subsectores, de los cuales con el apoyo del municipio y el patrullaje integrado realizamos constante patrullaje en todo lo que son los tres sectores de mi jurisdicción.

Con relación a los patrulleros, tengo 11 patrulleros de los cuales hay dos motocicletas, trece vehículos en total, tengo modalidad *renting* y tres vehículos del Estado, o un patrullero y dos motocicletas, de los cuales venimos laborando y dando cumplimiento a las disposiciones del comando, dando resultados en las diferentes intervenciones que hemos venido realizando.

Te la problemática, lo que es arrebatos al paso, a través o a bordo de motocicletas lineales de delivery y aparte los vehículos de alta gama, que son utilizados en la jurisdicción dada la zona media alta, aprovechan estos tipos de vehículos para cometer sus ilícitos, de los cuales venimos trabajando arduamente ya con un equipo liderado por nuestro coronel a fin de poder ubicar y dar captura próxima a esta banda, de los cuales tenemos ya el apoyo y compromiso de las DEPINCRIS también en la jurisdicción de Monterrico, junto con Chacarillas, el personal de la comisaria de Sagitario y ahí mismo la comisaria de Surco, yendo para liderar y trabajar en esta labor, de lo que es tratar de ubicar a esta banda que nos está golpeando.

De los cuales tengo apoyo con mis juntas vecinales, tengo 11 juntas vecinales de los cuales venimos realizando varias rondas con ellos, salimos a caminar con ellos, demostrando que el comisario está presente con ellos; yo particularmente lidero ello, salgo con mi juntas vecinales, camino, patrullo, conversamos con los vecinos, invitamos a los vecinos a que se unan a los patrullajes, así no sean parte de la junta vecinal, y ahí la gente escucha se suma y salimos, a veces nos agrupamos más de 40, 50 personas cuando salimos rondar.

De los cuales también debo mencionar que hay personas por la misma zona que es media alta que a veces no desean conformar las juntas vecinales, pero sí están llanas a las conversaciones, a llegar a ellos y ellos tienen la problemática, nos la cuentan y tratamos de apoyarlos con la colocación de los libros de control que nos va funcionando, tenemos un aproximado de 50 libros ya en la jurisdicción que nos está dando buenos resultados. Vamos, nos dicen en este lugar nos están golpeando, nos cuentan su problema y entonces, siempre hay personas que dicen, no hay presencia policial y les demostramos poniéndole un cuaderno, de los cuales este cuaderno, viene mi personal, se queda y yo semanalmente estoy visitándoles. Les pregunto dígame como fue en esta semana y efectivamente, sí, mayor, que llegaron, se agradece y están muy contentos buena parte del sector.

Tengo también juntas vecinales en lo que es San Jacinto en lo que lidera con Pamplona, casi en límite con la jurisdicción de los

cuales también realizamos patrullaje conjunto con la comisaria de Pamplona, de las cuales venimos haciendo varios apoyos conjuntos con las mismas juntas vecinales y también vamos, informamos los domingos, hacemos el izamiento en su zona, y es una unión y una característica única que se les está dando con la participación de las juntas vecinales.

Con relación a **(8)** nuestra producción tenemos buena producción, tenemos un promedio de 125 detenidos en lo que va del año y esperamos que en lo que acabe el año nos lleve a muchas cosas más positivas.

Gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, una pregunta, ¿en esta zona de otro nivel ingresan carros o vehículos de último modelo, de alta gama como le llaman?

Usted ha conversado con la junta vecinal, nosotros debemos intervenir a cualquier vehículo, porque no se estila intervenir, digamos, un volvo, un BMB, porque BMB es una persona, para qué molestarla, pero ha conversado usted con ellos, sabe nosotros podemos intervenir a todos y no se sientan mal porque justamente si estos carros transitan por la zona es porque saben que no los van a intervenir, porque son carros de alta gama y supuestamente hay una persona muy adinerada y no reviste mayor peligro.

Usted ha conversado con ellos y decirles que nosotros podemos intervenir a cualquier carro de alta gama y no se sienta mal, porque es el trabajo, ¿si no como combatimos esto?, ¿les ha preguntado a los vecinos?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE MONTEERRICO, mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo.— Claro, sí, hemos conversado. Hemos conversado con las juntas vecinales, también nos ayudan ellos a través de nuestra red de cooperantes, también nos ayudan a difundir esto que, si nos están golpeando tienen ellos todo el deber, la obligación de apoyar a su policía y la verdad es que hasta el momento siempre vamos a encontrar gente renuente a este tipo de intervenciones, pero si colaboran y no tengo problemas hasta el momento con ello.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, mayor.

Seguidamente, tiene la palabra el mayor Carlos Renzo Cipriano Bustamante, comisario de la comisaría de Orrantia.

Tiene la palabra comisario, buenas noches.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE ORRANTIA, mayor Carlos Renzo Cipriano Bustamante.— Buenas noches, señor Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, señores oficiales superiores, señores congresistas, el que le saluda es el mayor Renzo Cipriani Bustamante, actualmente estoy en la segunda gestión como comisario, asumí el cargo el 30 de abril del 2021, gracias a mi comando institucional que confió

DOCUMENTO DE TRABAJO

en mí, me estoy desempeñando nuevamente como comisario en esta gran jurisdicción.

Orrantia del Mar es una jurisdicción que se caracteriza por tener población netamente residencial, estamos en una zona netamente residencial, con más de 20 embajadas, consulados, residencias y renombrados hoteles.

Tengo ocho patrulleros, tres motos, la jurisdicción está dividida en dos sectores, seis subsectores y doce cuadrantes, con respecto a la incidencia delictiva tenemos, en primer lugar, la incidencia del hurto, el cual en su mayoría se está dando dentro de los supermercados, en algunas oportunidades en vehículos de transporte público; seguidamente tengo el delito informático, creo que las comisarias de esta división tienen esta problemática y después en baja incidencia tenemos el tema de robo.

Para ello quiero comentar en tema de prevención, porque usted sabe que la comisaria netamente tiene que realizar temas de prevención, tenemos muy buenas relaciones y coordinaciones con la división de investigación de tecnología de la DIRINCRI, que mensualmente estamos capacitando a los integrantes de los programas preventivo, juntas vecinales, red de cooperantes y a los BAPES, con temas de prevención de este delito informático que actualmente es un flagelo para todos los ciudadanos.

Con respecto a delitos no mayores no se da en esa jurisdicción porque está bien ubicado el tema de los patrulleros de apoyo de serenazgo, tenemos 10 efectivos destinados al patrullaje integrado, a parte que la municipalidad cuenta con patrulleros que están estratégicamente ubicados, tanto con las motos y eso evita que en la zona de Orrantia del Mar existan robos con armas de fuego; sin embargo, el tema de la seguridad ciudadana podría ser mejor, como justamente hablo a nuestro comandante Mautino, comisario de San Isidro, si habría mejor coordinación.

Al parecer, estos dos años que tengo como comisario existe un trabajo muy bueno, pero cada uno por su lado, las coordinaciones que se realizan, en su mayoría el que habla las hace como el jefe de operaciones, tanto de seguridad ciudadana como de fiscalización, con ellos diariamente coordinamos telefónicamente tema de prevención, tanto lo que es fiscalización, fin de semana operativos con línea, en los lugares para evitar la comisión de delitos y faltas, también coordinamos con ellos para el tema de intervención de vehículos menores que son delivery para ver el tema de la salubridad y con seguridad ciudadana coordinamos todo tipo de operativos, para prevenir, por ejemplo, tenemos en Cortillo con Pezet tenemos la presencia de los piqueros, ya está controlado, pero no hay esas reuniones que debería haber, por ejemplo, Orrantia del Mar pertenece también a la Comisaría de Magdalena y hace un par de meses tuve una reunión con el mismo alcalde y con los fiscales que pertenecen a ese sector, una reunión que nos permitió conocer las deficiencias y llegar a buenos acuerdos, a pesar de que Orrantia tiene una gráfica reducida,

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sin embargo, hay la repulsión del alcalde de reunirnos directamente con él, con el alcalde no se ha podido directamente coordinar, inclusive, hoy ha habido una presentación de cámaras, ha habido una ceremonia de la Municipalidad de San Isidro, donde han ubicado el incremento de cámaras, no nos han invitado a los comisarios, y no ha habido, por ejemplo, una reunión previa para decir: mayor, comandante, qué lugares, ustedes que son la fuente de información precisa- porque la ciudadanía viene a la comisaría- dónde sugieren ustedes para poner cámaras. No ha habido eso, y yo siento que hay un afán de protagonismo innecesario, porque si trabajáramos de la mano, téngalo por seguro, señor congresista, que sería mucho mejor, la delincuencia se reduciría a un bajo porcentaje.

Pero, bueno, ese es un tema, felizmente he tenido el acercamiento de la nueva alcaldesa, que la otra semana nos vamos a reunir y ese hincapié le voy a hacer, pero el tema de la comunicación directa, el comisario es la máxima autoridad policial de distrito, así como el alcalde es la máxima autoridad política del distrito y debieran estar coordinando en forma articulada, como debe ser, pero, lamentablemente, en esta gestión no ha habido eso.

Gracias a Dios, no ha habido una proliferación en el distrito de San Isidro, pero, como les repito, podría mejorar.

Con respeto a los programas preventivos, tengo que decirle que por la misma idiosincrasia de la población no hay esa participación; sin embargo, existe una zona en San Isidro que anteriormente era una zona muy problemática, es la residencial San Cruz, que ahora, inclusive tenemos dos juntas vecinales inauguradas en mi gestión que nos vamos por la tercera que estamos en conversaciones con los mismos vecinos y hemos aumentado también la red de cooperantes que son agrupaciones de comerciantes de un mismo sector, que se une en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Entonces ese es el apoyo de la población por la misma que es una población de nivel socioeconómico AB, es un poco reducida; sin embargo, diariamente salimos a patrullar y lo mejor de todo que tenemos un buen contacto con los directores de todos los colegios.

Usted sabe, señor congresista, que para que queramos que nuestra población sea mejor, tenemos que ir mejor en la educación, desde primaria, inicial, secundaria, para ello, el que habla desde que se unió al cargo ha tenido reuniones, inclusive yo tengo un grupo de whatsapp con todos los directores y directoras de todas las instituciones educativas enmarcadas en mi jurisdicción, con quienes hacemos programas para ver qué tipo de charlas podemos darles; teniendo en consideración que la Policía cuenta con grandes profesiones, cuenta con unidades especializadas en diferentes hechos ilícitos, por ejemplo, tenemos la DIVINDAC, que es Investigación de Delitos de Alta Tecnología, tenemos la división de secuestros, tenemos la DIRANDRO y la División de Tránsito que participa en charlas preventivas para evitar.

San Isidro es una ciudad en la que suceden bastantes accidentes de tránsito, y cómo se enseña a los niños. Hoy día, por ejemplo, me

he ido al colegio Belén y hemos estado repartiendo trípticos con información muy importante en la lucha contra el *bullying*; haciendo mención que hace dos meses hemos dado charlas a todos los colegios sobre el *bullying*, con la unidad especializada de la dirección de violencia familia. Ellos tienen un equipo técnico que dan charlas sobre el *bullying* y hemos hecho participes a todos los colegios quienes han estado muy agradecido por la participación.

Ser comisario, actualmente, en Lima es una tarea muy complicada, muy difícil, de bastante esfuerzo y, como escuché, si no eres apasionado en tu trabajo, renuncia; entonces nosotros los comisarios tenemos que estar. Yo veo como la población disfruta del hecho de que el comisario se acerque, el comisario debe salir, no debe estar en su oficina. Lo que hacemos en Orrantia del Mar, a pesar de tener una jurisdicción un poco que no quieren colaborar, pero estamos ahí, señor congresista.

A mi personal les capacito en lo que es atención al público y eso es lo principal, la atención que es muy importante, porque el ciudadano que va a una comisaria sabe que va con un problema y no podemos revictimizarlos.

Entonces muy al margen de la producción que tenemos, de la captura de más de 100 requisitoriados, se puedes decir, hasta la fecha hemos mejorado la producción de otras gestiones, pero lo que más estoy viendo, profundizando es el tema de la atención del público; inclusive si usted puede ver un día, me gustaría que nos visite a Orrantia del Mar, en la misma comisaría tenemos un banner con mi número, aquel ciudadano que va a la comisaría tiene mi número. Eso es todo.

Muchas gracias, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, mayor.

A las cosas hay que llamarlas por su nombre, ¿qué municipio es?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE ORRANTIA, mayor Carlos Renzo Cipriano Bustamante.— San Isidro.

El señor PRESIDENTE.— San Isidro.

Y eso ocurre, ¿no?, el egoísmo, el protagonismo y hay que denunciar esto, porque cómo se pretende abordar el tema de inseguridad si en esos pequeños detalles ni siquiera involucran a la policía.

Es justamente esta comisión para recibir las inquietudes poner en manifiesto lo que está pasando, a veces se ponen la pila varios alcaldes.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE ORRANTIA, mayor Carlos Renzo Cipriano Bustamante.— Y justamente, para terminar, disculpe que le corte. El julio hemos solicitado, de acuerdo al Programa Presupuestal 030, prendas para nuestro personal, el día de ayer me comuniqué con el Gerente de Seguridad Ciudadana y me dice ya mañana hazme acordar, pero lamentablemente estamos casi a un mes ya de acabar la gestión y no nos hacen entrega de lo que realmente merecemos para acercarnos a la comunidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, mayor.

Para finalizar esta reunión quiero dar la palabra al Coronel Jorge Enrique Fernández Miranda, para terminar con esta reunión y después dar un pequeño agradecimiento y los alcances sobre mi percepción de esta reunión.

Mucha gracias, coronel.

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL SUR (DIPOL SUR I), señor Jorge Enrique Fernández Miranda.— Bueno, señor congresista, en esta oportunidad saludamos la iniciativa que ha tenido a bien la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que usted preside, en tomar conocimiento de primera mano de los actores, en este caso, titulares de la seguridad ciudadana que son nuestro comisarios, usted ha podido ya notar en cada uno de ellos, al margen de las directivas, las disposiciones, las órdenes que son de carácter general cada uno de ellos ya pone de manifiesto su vocación de servicio, su iniciativa, sus conocimientos, su cariño, su amor, como dijo el mayor, en servir y realizar la mejor gestión en las comisarias, que es una gran fortaleza que tiene nuestra Policía Nacional del Perú.

Como ustedes lo saben, el gran recurso que tiene nuestra Policía, siempre van a haber limitaciones logísticas, esa es nuestra fortaleza y la debilidad que usted ha podido notar el día de hoy, en algunas municipalidades que ha tomado nota y ojalá que se revierta en la próxima gestión, que no están comprometidos al 100% con la seguridad ciudadana, pero resalto la labor de los gerentes de seguridad ciudadana que en todas la jurisdicciones han estado en permanente coordinación y apoyo en la labor de la seguridad ciudadana que nos compete a todos, con los comisarios, para llevar adelante esta gran tarea que tenemos en la seguridad ciudadana que tanto daño nos causa a nuestra sociedad, a nuestra colectividad.

Eso sería todo, señor congresista, esperemos que nuestra exposición haya clarificado un poco la idea o el estudio que usted tiene, ya ustedes sacarán unas conclusiones, seguramente, a nivel general de todo Lima, (9) señor congresista y como siempre a su disposición, nos alegra bastante estar acá y bueno, estamos hasta fin de año, de repente una próxima reunión a comienzos del próximo año con una nueva gestión sería lo más ideal, señor congresista.

Eso sería todo y muchas gracias por la invitación.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, coronel.

Qué curioso, ¿no?, que hoy día justo ahora alguien por ahí, no voy a decir nombres, criticó el apasionamiento, qué curioso, ¿no? Y yo todo lo hago con pasión, si no le pones pasión a una cosa y te vas por el tecnicismo y comienzas a marear al pleno, no funciona.

Yo tengo pasión desde que asumí la presidencia en la comisión, les dije que iba a ser operativo y más que nada entender el problema para poder ayudar, nunca con el pie en alto, entonces algunos no entienden eso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nuevamente, yo reitero, cómo pretenden algunos alcaldes que se aburren del tema, cuando ni siquiera asoman, ni si quiera pueden llamar a la policía. Toda la culpa le echan a la policía, cuando el brazo complementario que tenía que ser la Fiscalía, el Poder Judicial, los alcaldes, no hacen su parte, que todo el pato lo paga la policía. Hay errores en todo sitio y también se tiene que corregir, como dijo el comandante Antoni Pineda, esta reunión también se debe hacer con los nuevos comisarios, y yo sé que a veces es tedioso, pero es importante reunirnos y algo se obtiene y algo se puede mejorar y justamente es eso.

Y como dijo la mayor, la Comisaria Pimentel, tenemos que comprometer al personal, yo sé que no vamos a tener todos los recursos, pero por eso, alguien dijo es difícil ser comisario, ahora en estos tiempos ser comisario es totalmente difícil, sacrificado, porque tienen que vivir en la comisaría, encima recibe todas las quejas y todos los prejuicios de todas las personas que no entienden el trabajo, pero lo malo se va a ir corrigiendo.

Entonces, yo quisiera acá comprometerlo que no suceda lo que sucedió en San Juan de Miraflores, hemos estado en San Juan de Miraflores, mire la concepción de algunos oficiales, porque ni siquiera entienden la labor de fiscalización, no entienden, la labor de fiscalización debe ser efectivo.

Entonces, a veces encontramos reticencia de algunas personas que no entienden, entonces cuando nosotros hemos ido a averiguar justamente cuál es el tema, hemos encontrado sinceramente más rechazo que un mea culpa; entonces ahí me di cuenta de la verdadera dimensión de lo que ocurre en este sector donde ocurrió el problema.

Lejos de hacer un mea culpa, lejos de decir, bueno, sí, estamos acá, cómo solucionamos, no, no, totalmente distinta, no necesariamente con oficiales, sino con personas de rango menor, de tenientes o capitán; por ello, creo que hay una cosa que se tiene que ir mejorando, créame, coronel.

Muchas gracias por estar acá, también mi despacho está abierto para cualquier coordinación y mejora de la policía y lo malo se puede ir corrigiendo de apoco, porque, como repito, conozco la idiosincrasia de la Policía.

Muchísimas gracias a todos y Dios los bendiga. Mi despacho está abierto en cualquier momento que gusten, por favor, coronel, oficiales, para yo también resaltar todo lo mejor de la Policía, todo lo que haga la Policía en beneficio de la población hay que resaltarlo. Yo sé que la prensa también tiene su obligación de transmitir cosas y a veces también la gente se desespera, estamos siendo desangrados por la delincuencia, pero también tienen que saber que algunos también han hecho su trabajo como lo están haciendo ustedes y lo están demostrando; entonces vamos a visitar algunas comisarias, voy a tomarles la palabra para seguir coordinando y fiscalizando.

Muchísimas gracias y Dios los bendiga a todos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Algún congresista desea hacer uso de la palabra en estos momentos lo puede hacer.

No existiendo más preguntas al respecto, se levanta la sesión, siendo las 20:04 minutos, muchas gracias por su asistencia nuevamente y Dios los bendiga a todos. Gracias

—A las 20:04 h, se levanta la sesión.